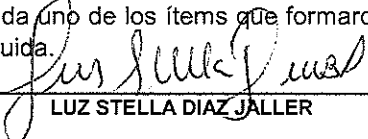
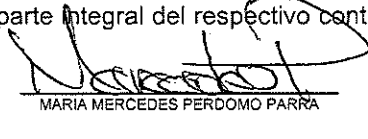
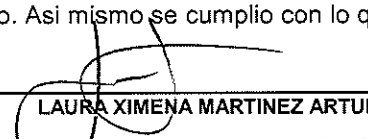
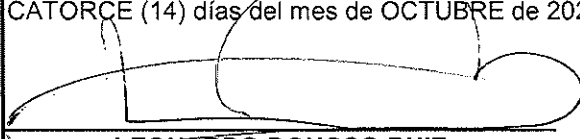
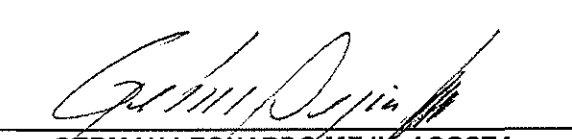


 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.9607891	FECHA DE SUSCRIPCION:	1/07/2026
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO	ADQUISICION DE INSUMOS	
CONTRATISTA:			
Nombre y/o razón social:	COPRAGRO SAS		
Numero del NIT:	NIT. 832.003.296-5		
CESIONARIO (EN CASO DE HABER REALIZADO CESIÓN DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA CESIONARIO)			
Nombre y/o razón social:	N/A		
Numero del NIT:	N/A		
OBJETO CONTRACTUAL: (Tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)			
ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LAS DIRECCIONES DE SALUD PÚBLICA Y VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.			
ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES :			
<p>1. Entregar los bienes de conformidad a las condiciones técnicas o especificaciones establecidas en el estudio previo. Teniendo en cuenta que los cambios que se consideren necesarios en los bienes que proponga el contratista o cuando haya dudas, por existir contradicciones reales o aparentes, deberán ser consultadas por escrito con el correspondiente supervisor, para el seguimiento del contrato, no podrá proceder su ejecución, sin la aceptación escrita de esta instancia. En caso contrario, cualquier entrega realizada y no autorizada, será por cuenta y riesgo propio del contratista.</p> <p>2. Garantizar el transporte y entrega adecuada de cada uno de los elementos contenidos en las especificaciones técnicas, siguiendo los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato en lo referente a las cantidades, horario y lugar de entrega.</p> <p>3. Suministrar los elementos requeridos en cada uno de los ítems, en las cantidades exactas y de acuerdo con cada una de las especificaciones de calidad y medida. Los costos que se generen por envío, carga, des carga y entrega, serán asumidos por el contratista y no generarán costos adicionales para el municipio.</p> <p>4. Entregar productos de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas, y cuando se trate de insumos perecederos debe ajustarse a las fechas de vencimiento de cada producto registradas y controladas por el INVIMA o el ICA, en todo caso la fecha de caducidad no podrá ser inferior a seis (06) meses contados desde la fecha de recibo a satisfacción por parte de la entidad.</p> <p>5. Entregar la ficha técnica y de seguridad de los productos a suministrar de acuerdo con la solicitud que realice el supervisor del contrato.</p> <p>6. Entregar los insumos de la marca ofertada en la propuesta presentada a la entidad. En el evento de requerir un cambio por desabastecimiento o ausencia en el mercado previo a realizar cualquier modificación, se deberá contar con aprobación por parte del supervisor del contrato, garantizándose en todo caso el cumplimiento de las especificaciones técnicas previstas en el anexo o ficha.</p>			
Valor en números:	\$29.885.510		
Valor en letras:	VIENTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE		
ADICIONES EN VALOR: (Escriba el valor total de las adiciones al valor)			
Valor en números:	N/A		
Valor en letras:	N/A		
PLAZO DE EJECUCION PACTADO:			
PLAZO INICIAL:			
FECHA DE TERMINACION:	21-jul-26		
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A		
INTERVENTOR (Identificación del Interventor)			
Nombre:	N/A		
Numero del NIT:	N/A		
SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece)			
Nombre:	MARIA MERCEDES PERDOMO PARRA	C. C. No.	52.330.234
Dependencia:	DIRECCION DE VIGILANCIA Y CONTROL		



 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN						
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO			CÓDIGO		GEC-FT-57-V2	
				PÁGINAS			
<p>Entre los suscritos a saber LEONARDO DONOSO RUIZ, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 11,201,444, expedida en Chía - Cundinamarca quien actúa en Representación Legal del Municipio de Chía Nit. 899.999.172-8, en su calidad de Alcalde, elegido el 29 de Octubre de 2023, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Chía – Cundinamarca a los Tres (3) días del mes de Noviembre de 2023 y posesionado mediante Escritura Pública Número 3647 de fecha 26 de Diciembre de 2023, otorgada por la Notaria segunda (2a) del Circulo de Chía – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 14 de 2012 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina EL MUNICIPIO, de una parte, GERMAN LEONARDO MEJIA ACOSTA en su calidad de CONTRATISTA, Secretaria de Salud , LUZ STELLA DIAZ JALLER, y Supervisor MARIA MERCEDES PERDOMO PARRA , acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo establece la clausula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:</p>							
ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO							
Item	No.	DESCRIPCION			FECHA DE SUSCRIPCION		
1		ACTA DE INICIO			06-07-26		
2		ACTA DE TERMINACION			21-07-26		
3							
4							
CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO							
DESCRIPCION		HUBO		FECHA	DE	OBSERVACIONES	
		SI	NO	SUSCRIPCION			
SUSPENSIONES			X				
REINICIOS			X				
ADICION EN VALOR			X				
ADICION EN TIEMPO			X				
MULTAS			X				
DECLARACION INCUMPLIMIENTO			X				
CADUCIDAD			X				
ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR							
DESCRIPCION DE LOS AMPAROS		VIGENTE HASTA			VIGENTE		
		DIA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
CUMPLIMINETO		20	11	2026	X		
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS		20	1	2027	X		
CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO							
DESCRIPCION		VALOR					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 29.885.510					
VALOR ADICIONADO:		\$ 0					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$ 29.885.510					
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:		\$ 0					
VALOR AMORTIZADO		\$ 0					
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:		\$ 29.885.510					
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:		\$ 0					

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO: \$0			
DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS			
DESCRIPCION	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR
	FECHA	NUMERO	
COMPROBANTE DE EGRESO	28/07/2026	2026011793	\$ 27,385,435
CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADAD DEL ANTICIPO			
DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
N/A			\$ 0,00
El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Chía, queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.			
Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Asi mismo se cumplio con lo que aqui se liquida.			
 LUZ STELLA DIAZ JALLER SECRETARIA DE SALUD	 MARIA MERCEDES PERDOMO PARRA Supervisor Profesional universitario	 LAURA XIMENA MARTINEZ ARTURO DIRECTORA DE VIGILANCIA Y CONTROL	
En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuerda suscribir por ambas partes, el Acta de Liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Interventor, Supervisor, Secretario de salud y Contratista.			
Las partes, una vez se realice el pago del saldo a favor del contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los CATORCE (14) días del mes de OCTUBRE de 2026.			
 LEONARDO DONOSO RUIZ ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA	 GERMAN LEONARDO MEJIA ACOSTA CONTRATISTA		
Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co E-mail: contactenos@chia.gov.co			

